

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y de conformidad a lo previsto en el numeral Cuarto de la convocatoria a la Licitación, se procede a realizar el acto de Junta de Aclaraciones del **Concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-923019958-E3-2022 relativa al Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades administrativas del COBAQROO** por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo siendo las 10:07 horas, del día 04 de abril de 2022, se reunieron en la modalidad de conferencia virtual a través de la plataforma Google Meet, los servidores públicos **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control, y el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto del concurso indicada al rubro.

Este acto fue presidido por el **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este concurso, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto a través de Compranet.; Se anexa copia de la pantalla del sistema Compranet (anexo 1)

El presidente del acto, de acuerdo con los presentes solventaran las preguntas de carácter técnico y de carácter administrativo presentadas por los interesados en participar en el concurso.

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se envió invitación para participar a las empresas Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V., Vicmar Seguridad Privada S.C. y al C. Mario Ernesto Montalvo Hernández, sin embargo, únicamente Vicmar Seguridad Privada S.C. ha presentado escrito de interés en participar (anexo 2) a través del Compranet, sin presentar solicitud de aclaración de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Forma de Presentación	No. De Preguntas
1	Vicmar Seguridad Privada, S.C.	CompraNet	0

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

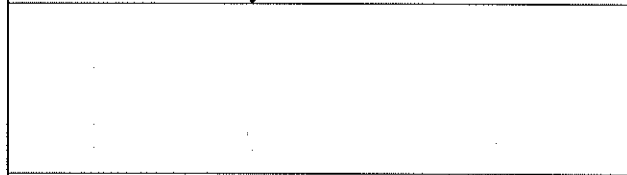
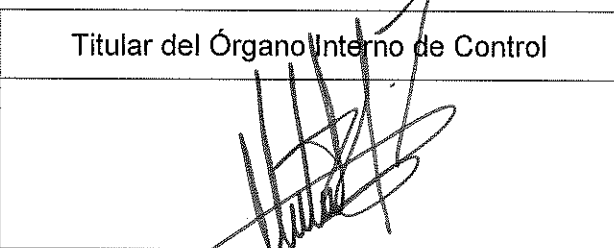
Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	6 de abril de 2022	10:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	6 de abril de 2022	13:00 horas

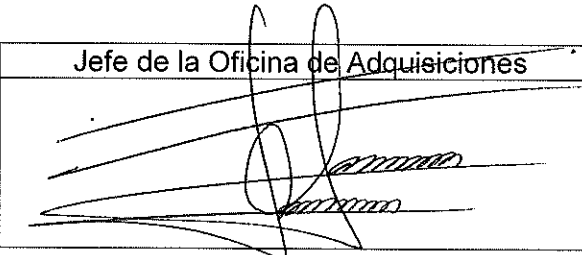
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de las Bases de este Concurso.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Héroes No. 310 entre Avenida Bugambillas y Calle Justo Sierra, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:10 horas del día 4 del mes de abril del año 2022.

Se procedió a la firma del acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron

Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Titular del Órgano Interno de Control
	
Lic. Enrique Figueroa Arnaud	Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

Jefe de la Oficina de Adquisiciones

Lic. José Antonio Medina Fuentes

ANEXO

1



10:56 a. m. Perú/Ecuador/Colombia Time

Bienvenido Elsa María Rejon Alamillo



Volver a la Lista Publicación PDF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1093218 - Servicio de Vigilancia

Expediente: 2426032 - Servicio de Vigilancia

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/04/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Grupos de Valoración

Monitor de Participación del Licitante

+ Añadir Nuevo Licitante Descargar Listado de Anexos

Licitantes Invitados

Proposiciones Recibidas

3

0

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL SA DE CV	01/04/2022 02:02 p. m.	No hay Proposición	--	--
2	MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ		No hay Proposición	--	--
3	WOMAR SEGURIDAD PRIVADA SC	01/04/2022 10:55 a. m.	No hay Proposición	--	--

Nº Proposiciones recibidas 0

[Handwritten signature]

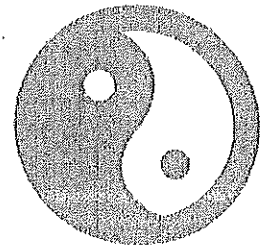
ANEXO

2





VICMAR SEGURIDAD PRIVADA S.C.
RFC: VSP1202083T2



CHETUMAL QUINTANA ROO A 01 DE ABRIL DE 2022.

ASUNTO: Oficio interés.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Av. Héroes No. 310
Col. Adolfo López Mateos
C.P. 77010
Chetumal, Q. Roo.

El que suscribe, **Wendy Lucía Sierra Mukul**, en calidad de representante legal de la empresa Vicmar Seguridad Privada s.c., me permito manifestar en relación al oficio no. COBAQROO/DG/DA/DRMySG/ADQ/076/2022, mi **interés** de participar en el concurso de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IA-923019958-E3-2022** relativa al servicio de vigilancia para los centros educativos y unidades administrativas del COBAQROO.

Para lo cual proporciono los datos de la empresa interesada:

RAZON SOCIAL: VICMAR SEGURIDAD PRIVADA S.C

RFC: VSP1202083T2.

REPRESENTANTE LEGAL: WENDY LUCIA SIERRA MUKUL

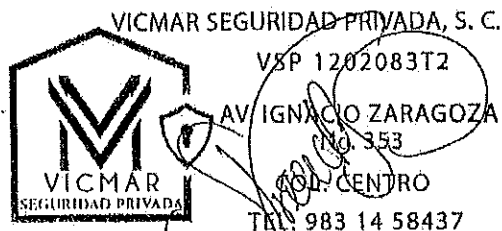
DOMICILIO: AV. IGNACIO ZARAGOZA NO. 353 COL CENTRO CP 77000 CHETUMAL Q. ROO

CORREO ELECTRONICO: vicmarseguridadprivada@gmail.com

TELEFONOS: 983-1458437, 983-1016476

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IA-923019958-E3-2022

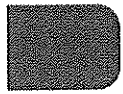
ATENTAMENTE



LIC. WENDY LUCIA SIERRA MUKUL
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 9831458437
Tel: 9831016476

Av. Ignacio Zaragoza No. 353, Col. Centro,
Chetumal, Quintana Roo, CP 77000



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



JUNTA DE ACLARACIONES
No. IA-923019958-E3-2022

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En este acto hago de su conocimiento que el día 28 de febrero del 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la última reforma del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://compranteinfo.hacienda.gob.mx/uncp/comunes/comunes.htm>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control correspondiente, o bien a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto, de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la videoconferencia.**

Por lo que **no habiendo objeción alguna se entiende que hay consentimiento.**

Lic. Enrique Figueroa Arnaud

Lic. Judith Alejandra Medina Manrique


Lic. José Antonio Medina Fuentes



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo COBAQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales proporcionados en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, así mismo que se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actos y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.cobaqroo.edu.mx en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"
Orgullosamente Bachilleres

Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambillas, col. Adolfo López Mateos,
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 83 500 40 ext. 101

